## Date de alta en Cl@ve

## A través de videollamada

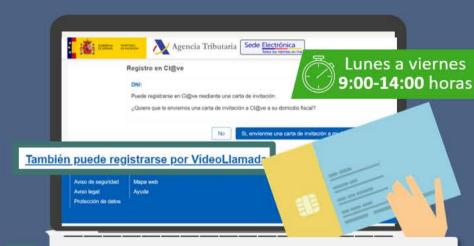


El sistema para gestionar cómodamente tus trámites con la Administración Pública.

Cl@ve unifica y simplifica el acceso a los servicios públicos, para que no tengas que recordar claves diferentes, con total seguridad y confidencialidad.



Accede a la página de la Agencia Tributaria y dirígete al apartado "Registrarse en Cl@ve".



Completa el formulario con tu documento de identidad, y pulsa en la opción "También puede registrarse por videollamada".



Seguidamente, pulsa en "Continuar" y selecciona la opción "Acceder a la videoasistencia". Espera a ser atendido.



Accede a la videollamada a través de **ZOOM**. Para ello, pulsa en "Entrar con vídeo".



¡Ya has iniciado la videollamada! Sigue los pasos que te indica el profesional. Finalmente recibirás un SMS en tu dispositivo confirmando el registro.

5.

¡Ya puedes acceder a los servicios públicos de manera sencilla y con total comodidad!

**Obtener certificados tributarios** 

Consultar tu carpeta ciudadana

Solicitar una prestación

iY MUCHO MÁS!

Cl@ve: el camino fácil para acceder a los servicios públicos de la Administración Electrónica

4.